I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000872

DECRETO EXENTO N° 202/ /2016

Cerrillos, 17 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/331/2016; el Memorándum N°600/657/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/774/2016 y N°202/582/2016; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/774/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE ILUMINACION AREAS VERDES CERRILLOS**", **ID 812-75-LQ16.**

D E C R E T O

1. Modificase el Decreto Exento N°202/774/2016 en cuanto a incorporar el punto 5.1., "La recepción de muestras (obligatoria) será el día 11 de mayo hasta las 12:00 hrs. en la Secretaria de Planificación Comunal, ubicada en la calle Piloto Lazo Nº 120, Cerrillos"

2. Apruebese el Oficio de Observaciones de la propuesta denominada "**MEJORAMIENTO DE ILUMINACION AREAS VERDES CERRILLOS**", **ID 812-75-LQ16,** cuyo llamado se efectuó mediante decreto exento Nº 202/744/2016.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd/mcr
Distribución
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.